

La destrucción visual del ensanche de Barcelona

Jaume Sanmartí, arquitecte

Existen problemas cuya aparición es debida a la existencia de unos fenómenos de origen y naturaleza distinta de los mismos. La relación causa-efecto en algunos casos no es lo directa que en la mayoría de ocasiones suele aparecer.

El caso que pretendo enfocar en este artículo pertenece a esta categoría.

El problema de las adiciones de pisos en casas antiguas con su problemática genuinamente arquitectónica, entendida en su más ortodoxo sentido del término, con directísimas referencias a problemas de oficio tiene una raíz totalmente desvinculada del hecho arquitectónico, aunque el resultado final centre la polémica en este exclusivo término.

Si sobre el suelo urbano no se desencadenasen las tensiones especulativas de una economía de mercado que me atrevería a calificar de suicida y si el planeamiento realizado no fuera un instrumento, como lo ha sido en la mayoría de las ocasiones, al servicio de esta escalada, no se hubiera dado la posibilidad del «más denso todavía» y por tanto los edificios construidos en épocas no tan lejanas, el ensanche barcelonés es centenario solamente, no tendrían este complejo de inferioridad, producido por sus vecinos recién nacidos y por tanto no asumirían riesgos temerarios sobre su anciano esqueleto para ponerse a su altura.

Es probable que si el resultado final de estas operaciones de cirugía estética o de injerto hubiera sido más feliz, los resultados de esta especulación galopante quedarían reducidos al ámbito económico y urbanístico, con incidencias en el contexto urbano inmediato afectado por los problemas de densificación y reequipamiento que tienen su indudable importancia; ello no ha sido así y nos encontramos, además, con una degradación del paisaje urbano realmente grave.

Estas operaciones de adición de plantas, en su versión de especulación coronada, es doblemente grave; en primer lugar por la degradación visual del entorno con un notable y voluntario olvido de las connotaciones culturales del problema, y en segundo lugar porque esta operación es un factor de prolongación de la futura vida del edificio con lo cual se consolida y perdura durante más tiempo el desahogado.

Una segunda causa que aparentemente no tiene nada que ver con el resultado negativo final, pero que lo explica en

parte, es la inadecuada legislación existente relativa a los alquileres y el modo de acceso a la propiedad por parte de los inquilinos del inmueble.

El desfase de esta legislación, explica la deficiente conservación de gran número de fincas urbanas y también permite comprender la actitud del propietario de una casa que renta cantidades irrisorias es el momento del salto hacia arriba que permite una normativa más generosa. En esta situación, el aprovechamiento al límite de unas ordenanzas, asépticas y generalistas, desvinculadas de la realidad morfológica y histórica del tejido urbano que deben regular, suele provocar situaciones lamentables.

Y en este punto no quisiera caer en una simplificación, dejando toda la responsabilidad en la actitud del arquitecto que asume, eufemísticamente a la vista de los resultados, la responsabilidad del proyecto. El peso de su opinión tiene poco valor al lado de la frialdad inexorable de una ordenanza teniendo enfrente a un cliente que desea aprovechar al máximo sus posibilidades en un momento en que los juicios morales o estéticos se aceptan sólo en función de una política de marketing. El papel del arquitecto como personaje aislado no está en una lucha impotente y desigual contra una serie de situaciones objetivas que lo rebasan; su principal justificación es el trabajo bien hecho y en los casos en que las condiciones objetivas del problema imposibilitan un resultado correcto, circunstancia posible, pero menos común de lo que se piensa, queda la alternativa de la renuncia.

A continuación se centra la cuestión en aspectos de oficio y de competencia profesional, sin que ello implique renunciar a valorar en su real importancia los condicionamientos del marco estructural, cuya importancia no se discute al ser causa y origen de las situaciones que posteriormente se materializan en resultados negativos.

El desarrollo y progreso de un área no tiene porque afectar a sus valores culturales e históricos; esta afirmación que en teoría es incontestable, pero existen ejemplos que demuestran que un cierto tipo de desarrollo capitalista, la invalidan de un modo más radical cuanto más arcaico y primario es el modelo económico.

Esto es lo que ha ocurrido en el Ensanche barcelonés, con la congestión y terciarización, fenómenos distintos, pero en este caso confluyentes en un proceso degradatorio in-

ducido por la ausencia de una política urbanística rigurosa, al margen de cualquier mecanismo de control democrático.

El aumento de volumen, que se ha tolerado sucesivamente en el Ensanche, desde principios de siglo, ha culminado con la quintuplicación del mismo referida a las propuestas de Cerdà del año 1850.

El tirón definitivo para iniciar el proceso de degradación visual tuvo lugar con la aprobación del plan general del año 1953, que aumentaba las alturas hasta los 24,40 metros con la propina del ático y posteriormente el sobreático.

El predominio del plano en las fachadas del Ensanche y en las azoteas de sus edificios pasó a mejor vida por la aparición de las tribunas y terrazas con entregas a 45°, y los volúmenes retranqueados, en algunos casos «ad infinitum», por obra y gracia de la letra de las ordenanzas y su aplicación por sus celosos guardianes.

La introducción de nuevos usos en unas zonas de residencia de la mediana burguesía, como oficinas, hoteles, colegios, residencias, etc..., con sus necesidades de expansión y mayor superficie, fue un elemento potencial más de confusión y contradicción, en unos momentos en los

que aquello de «la forma sigue a la función» había retrocedido de las vanguardias al cuerpo de tropa.

El reto que para el arquitecto suponía esta dinámica urbana y las posibilidades de mantener y potenciar la dignidad de un sector de la ciudad especialmente caracterizado, no se quiso aceptar por comodidad, incompetencia o porque se tenía que colaborar con una burguesía que había dejado muy atrás sus convicciones culturales.

En un contexto social así, se explica que la composición de la fachada principal a la calle se plantee sin excesivo rigor, con una buena dosis de retórica y predominio de soluciones eclécticas cuando no claramente reaccionarias; visto lo que era el país no se podía esperar gran cosa más. Y es interesante constatar que cuando la arquitectura prescinde de connotaciones sociales y simbólicas, reduciéndose a satisfacer unas puras exigencias funcionales, los desaguisados son menores, como ocurre en las fachadas a los patios de manzana, cuyo análisis detenido algún día deberá realizarse.

Sin ánimo de exhaustividad, para iniciar la exposición gráfica del asunto, se señalan en una visión genérica unos apartados que están caracterizados por actitudes de fácil tipificación:



En las fachadas a los patios de manzana, la satisfacción de unas necesidades exclusivamente funcionales, reduce el nivel del compromiso, con unos resultados genéricos mucho más aceptables que en las fachadas «nobles».



La introducción de nuevos usos en contenedores antiguos no trasciende al exterior sino en casos de ampliación del negocio. Nótese la liberación al llegar a los áticos, del discutible compromiso, ofrecido por el nuevo orden, en el plano de la fachada.

1. Absoluto desprecio por la realidad existente, antes de la adición; los únicos condicionantes han sido la forma del solar y las ordenanzas municipales; está a la vista el catastrófico resultado, evidentemente peor que si de un edificio de nueva planta se tratara.

Este tipo de actitud en el proyectista o en el arquitecto que con su firma se responsabiliza, es un decir, del pastel, es bastante común y sus resultados son más o menos detonantes según el grado de fervor con que se consideran las ordenanzas vigentes en el momento de iniciar la

obra, o los correspondientes requisitos de la promoción. En ciertas hipótesis de partida, la actitud de prescindir del edificio preexistente puede ser muy válida e incluso dar lugar a un resultado polémico y positivo; sin embargo, en estas raras ocasiones, en que la excepcionalidad del edificio existente puede obligar a un planteo radical de la cuestión, es indudable que detrás está la sensibilidad de un proyectista, totalmente contraria a la actitud inculta y dimisionaria que se presume a juzgar por los resultados, en los casos que se presentan a continuación.



Escandalosa versión de una ruptura amparada por las O.M. mediante el voladizo permitido. El ritmo vertical de la composición plana se ha truncado para mayor «inri» por una volumetría rotunda, que se apoya sobre los pequeños frontones de las balconeras del último piso.



Versión pretérita del pastiche, que viene a demostrar que cualquier tiempo pasado no fue mejor.



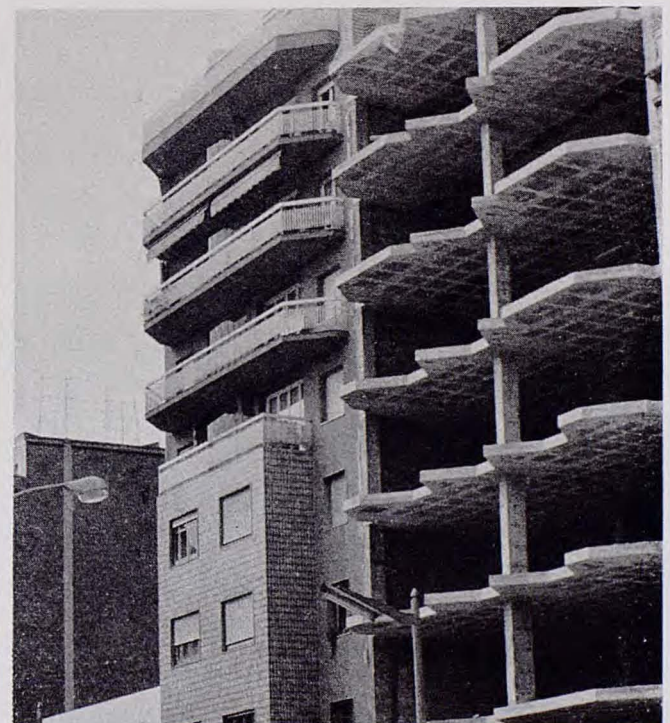
Una actuación así sólo se entiende en función de una voluntad destructora de un conjunto urbano. La observación de este desastre, llega a producir en el espectador una sensación de violencia física.



Variante análoga a la anterior, basada en la interpretación literal de la O.M. La voluntad de ruptura es total, en volumen, lenguaje y color.



La aparición de las inefables terrazas corridas, se añade a la de unas aberturas sin la menor referencia de proporciones a las preexistentes. Se ha mantenido la barandilla calada de hierro, con un «rediseño» actualizado, y una sutil referencia cromática entre las dos partes a base de tonos de una misma gama.



Ni la existencia anterior de un edificio de escaso valor, justifica la banalización del intento. Precisamente en casos como este quedan justificadas actitudes radicales.



La vulgaridad de la parte adicionada queda potenciada por la potencia de la cornisa de esta serie de edificios que dan un gran carácter a la calle. La solución más positiva en casos como este sería impedir cualquier operación de remonta.

2. Variante del anterior, en la que la única referencia al edificio preexistente es al plano y a las alineaciones de la fachada, con total menosprecio del lenguaje y el orden compositivo que lo define.

En la mayoría de los casos se observa en la parte añadida una absoluta despreocupación por las leyes compositivas del edificio soporte, en lo que respecta a la fachada principal del edificio en su dimensión plana. Cuando aparecen áticos y sobreáticos los despropósitos son mayores, por una ausencia de un planteamiento visual riguroso del edificio en su conjunto.



Prodigio de vulgarización en pleno Paseo de Gracia de un edificio típico del Ensanche. Al menos se respetó la cornisa de remate para que quedara constancia del cambio de época. Los áticos de color distinto, como si no formaran parte del mismo son una demostración de la inutilidad de unas ordenanzas y de todas las posibilidades de sus infracciones.



En este caso parece ser como si la cornisa antigua íntegramente respetada, permitiera la introducción del desorden compositivo y estilístico en la parte añadida. No hace falta construir los balcones y tribunas permitidos por las O.M. para sentenciar un edificio representativo de la manera de entender la vivienda urbana en una época no lejana.

3. Adaptación mimética, fuera de tiempo y contexto, con una falta de rigor en la reformulación estilística. Estos casos acostumbran a pasar bastante desapercibidos por su voluntad de discreción evitando formulaciones polémicas o altisonantes. Sin embargo una visión detenida permite observar la inconsistencia de su planteamiento y el nulo rigor en su diseño.

La imposibilidad de actuar con el mismo repertorio formal y estilístico preexistente, explica que en este apartado aparezcan los casos característicos del «quiero y no puedo».



La voluntad de mantener los ejes compositivos anteriores sin tomar el problema en una dimensión volumétrica total, reformulando la composición del conjunto, suele producir resultados insípidos.



La imposibilidad evidente de contar con los artesanos de antaño invalida la solución repetitiva quedando la copia en simple mueca.



La dignidad de la arquitectura del Ensanche, queda valorada por las obras de reforma pretendidamente discretas, en unos términos no equivalentes en cuanto a calidad.



4. En este apartado pueden incluirse unas variantes del anterior, caracterizadas generalmente por el digno anonimato de la arquitectura soportante. Las plantas añadidas siguiendo unos criterios vulgares, tan pretendidamente discretos, ponen en evidencia la pérdida de calidad relativa de las arquitecturas anónimas en estos últimos 50 años.



El sentido común en los enunciados y las proporciones tan arraigado en las arquitecturas anónimas, supeditaba los órdenes particulares a las de carácter general; ¿tan difícil es quedarse en el punto justo?



5. En las situaciones en que el problema se ha tenido en cuenta y se ha resuelto en líneas generales con sentido común y relativo acierto, en lo referente al plano principal de fachada.

Cuando en el problema ha aparecido la tercera dimensión por la exigencia de un aprovechamiento total de las posibilidades volumétricas ofrecidas por el ático y sobreático, el resultado se ha trivializado.



En este caso un planteamiento en principio correcto ha quedado algo trivializado por ciertas concesiones formales a lenguajes del momento como el retranqueo de los balcones centrales o el excesivo énfasis de los dinteles que rompen el sentido del plano de la fachada, así como la ruptura del orden compositivo de los balcones y su proporción a pesar de mantener el eje de simetría general de la fachada. La diferencia de textura en el mismo plano de la fachada queda como esquemática dando una impresión negativa.



La sencillez de un buen enfoque de la cuestión en cuanto se refiere al plano de fachada contrasta con la retórica vecina.

6. Ejemplos de un correcto planteamiento y de una solución feliz que no suele plantear problemas conceptuales ni de composición con la parte preexistente. El cuerpo que se añade, que por lo general tiene menor entidad no altera ni destruye el preexistente, sino que lo completa.

El tratamiento de la parte nueva como cornisa, remate o acabado superior del edificio es una opción bastante con-

dicionada por la inamovilidad de la alineación de la fachada del edificio consecuencia de la consolidación en el tiempo de las calles como definidores de un espacio urbano. Ello no suele ocurrir en las fachadas interiores al patio de manzana, en el que la fijación de las profundidades edificables es variable, siendo posibles otros enfoques al problema de la actualización y aumento de volumen de los edificios de una cierta edad.



Ejemplo de una adición de la última planta que podría pasar desapercibido, si la expresión de los materiales no la denunciara. La cubierta amansardada, con una voluntaria referencia a la casa medianera, que remata el edificio preexistente formando un conjunto coherente, es una buena solución aunque a nivel de detalle podría discutirse alguna concesión estilística en la zona de entrega.



Solución radical de adición de una planta, que remata un edificio introduciéndose un orden nuevo perfectamente integrado por la potencia de la cornisa preexistente. El fuerte voladizo de la cubierta y el retranqueo respecto a la alineación de la calle introducen una línea de sombra que refuerza el sentido de la nueva composición, valorada por la restauración de los elementos anteriores.

A manera de conclusión, hay que denunciar que este problema no tiene un emplazamiento puntual, sino que se va extendiendo de un modo alarmante en los sectores urbanos más consolidados de nuestras ciudades, a medida que aumenta la presión económica sobre los inmuebles antiguos por obra y gracia de la especulación del suelo, fenómeno que se acentúa y agrava más en las zonas centrales y en calles con una función terciaria ascendente.

La degradación visual del entorno, ha tenido su origen primero en la tolerancia de un aumento de alturas y volumen edificable; si ello no hubiera ocurrido el paisaje urbano hubiera ido variando por la edificación de nuevos edificios según sistemas y tecnologías nuevas que hubieran planteado, como ha sucedido en ciertos sectores del Ensanche, problemas de notable entidad; con ello quiero decir que el problema de las adiciones de pisos hubiera seguido existiendo, pero en un orden cuantitativo infinitamente menor con las evidentes ventajas para la ciudad, a la vista de los actuales resultados.

Esta consideración me lleva de la mano a plantear la necesidad de la elaboración de unas ordenanzas de entorno, en la que la fijación de la normativa de alturas y volúmenes no quede a un nivel excesivamente abstracto como suele pasar, sino que tenga en cuenta la realidad preexistente previamente valorada cualitativa y cuantitativamente. Evidentemente este trabajo es de mayor complejidad que la normativa actual por conceptos y usos referida a tantos apartados sectoriales como elementos a codificar existen. Sin embargo esta complejidad mayor no es excusa válida en mi opinión para posponer un trabajo que es urgente, pues está en juego la pervivencia de amplios sectores cuyo proceso de degradación visual y paisajística está en franca progresión.

La zona central del Ensanche de Barcelona y algunos sectores de su Casco Antiguo son superficies perfectamente dominables para realizar una normativa de visión globalista, codificando las cuestiones clave que condicionan las obras de nueva planta o reforma en sectores de interés urbano, esto sería el primer y más importante paso en este campo.

Esta labor podría ser realizada o patrocinada por la Corporación Metropolitana de Barcelona, entidad de nivel supra municipal con una vivencia de los problemas suficientemente próxima como para garantizar un enfoque realista que pudiera extrapolarse a otros sectores urbanos necesitados de una protección similar en la comarca. En este proceso deberían tener audiencia y participación las instituciones ciudadanas que en estos últimos años han mantenido una actitud de ejemplar preocupación y lucha por los sucesivos atentados que el patrimonio colectivo de nuestras ciudades ha ido sufriendo sistemáticamente. Ello sería buena prueba del compromiso hacia la ciudad, por parte del organismo gestor de esta normativa que sería complementaria al Plan Comarcal.

La puesta en marcha de estos trabajos, pondría seguramente sobre el tapete el problema de quien interpreta la ordenanza cuando se ventilan cuestiones estéticas, siempre de difícil objetivización. Pues bien, yo defiendo que en la mayoría de los casos esta objetivización es posible siempre y cuando esta responsabilidad recaiga en profesionales de prestigio y solvencia reconocida, por su actitud crítica y constructiva, en una labor seguramente no coincidente



Tres situaciones cualitativamente diferentes, cuya existencia pone en evidencia la necesidad de que la normativa se plantee bajo un aspecto global con predominio de los valores de entorno y paisaje urbano, sobre los puramente físicos y económicos.

con la actuación sin duda llena de fervor y buenas intenciones, pero no siempre avalada por la calidad de los resultados de los guardianes de la ortodoxia, artística, en este caso.

No creo fuera difícil encontrar personas respaldadas por un amplio consenso para constituir esta reducida comisión que debería renovarse periódicamente con la participación

de los estamentos interesados y de los ciudadanos que en definitiva son los usuarios del espacio en donde se desarrollan sus actividades urbanas. Mientras esperamos la elaboración de la normativa y su aprobación se podría empezar por esto tan sencillo aparentemente, que a buen seguro evitaría una buena serie de desastres.

J. S.

Esta foto ilustra los despropósitos que pueden producirse en una simple manzana del Ensanche y no sólo por cuestión de adición de pisos. El salto hacia adelante en la destrucción del Ensanche ha sido notable en pocos años, por lo que puede observarse en la foto, a pesar de las buenas intenciones de las Comisiones de Ornato de nuestra ciudad.

